

GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO



CARLOS A. O'NEILL ADORNO
PROMOVENTE

vs.

AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA
DE PUERTO RICO
PROMOVIDO

CASO NÚM.: NEPR-RV-2018-0085

ASUNTO: Revisión formal de factura.

MINUTA Y ORDEN

Llamado el caso de epígrafe para la Conferencia con Antelación a Vista (en adelante "Conferencia") compareció la Autoridad de Energía Eléctrica (en adelante "Autoridad") representada por el licenciado John A. Uphoff Figueroa. Por la parte Promovente, compareció el licenciado Alberto José E. Rodríguez Viera. La audiencia se celebró el 17 de enero de 2019 en el Salón de Vistas del Negociado de Energía de Puerto Rico (en adelante "Negociado"), ubicado en el piso 8 del edificio Seaborne Plaza, 268 Ave. Muñoz Rivera Suite 800, San Juan, Puerto Rico. Los procedimientos fueron grabados.

Las partes tuvieron la oportunidad de dialogar antes del comienzo de la vista. Las partes solicitaron un término adicional para presentar el Informe de Conferencia con Antelación a Vista. Expresaron que no habían podido confeccionar el referido Informe, debido a que el licenciado Rodríguez Viera había asumido la representación legal del Promovente recientemente. Con el propósito de reunirse nuevamente y auscultar la posibilidad de llegar a un acuerdo transaccional, las partes solicitaron el re-señalamiento de la Vista Administrativa del día 22 de enero de 2019.

Por todo lo cual, se le **ORDENA** a las partes a presentar el Informe de Conferencia con Antelación a Vista en o antes del viernes, 25 de enero de 2019. De igual manera, se **RE-SEÑALA** la Vista Administrativa del caso para el **4 de febrero de 2019 a las 2:00 p.m.**

Notifíquese y publíquese.

Lcda. Verónica Jorge Barranco
Oficial Examinadora



CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó la Oficial Examinadora en este caso la Lcda. Verónica Jorge Barranco el 22 de enero de 2019. Certifico además que hoy, 22 de enero de 2019, he procedido con el archivo en autos de esta Orden en relación al Caso Núm. NEPR-RV-2018-0085 y he enviado copia de la misma a: lcdo.rodriguez@outlook.com y juphoff11076@aepr.com. Asimismo, certifico que copia de esta Orden fue enviada a:

**Autoridad de Energía Eléctrica de
Puerto Rico**

Lcdo. John A. Uphoff Figueroa
P.O. Box 363928
Correo General
San Juan, PR 00936

Lcdo. José E. Rodríguez Viera

P. O. Box 1441
Carolina, P.R. 00984

Para que así conste firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 22 de enero de 2019.



María del Mar Cintrón Alvarado
Secretaria